

Circular 596/21
23 de setiembre de 2021

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada de 2021, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

“NUEVAS REGLAS EN LA TRIBUTACIÓN EN EL IVA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO”

Fecha:	7 de Octubre de 2021
Horario:	De 16,30 a 19,30 horas
Lugar de Celebración:	Sede del Colegio C/Fuertes Acevedo 10 C bajo posterior. Oviedo

PONENTE:

D^a Mar Puente Casasola

Administradora de la AEAT en Medina del Campo (Valladolid)

PROGRAMA:

Nuevas reglas.

- ¿A quiénes afectan?
- ¿En qué consisten los cambios?
- ¿A qué operaciones afectan?
 - Los nuevos regímenes especiales de ventanilla única aplicables a las prestaciones de servicios, ventas a distancia de bienes y determinadas entregas interiores.
- Cuestiones generales: opción renuncia y causas de exclusión.
- Registro en el régimen de la Unión, régimen exterior y régimen de importación con y sin intermediario
 - Presentación de autoliquidaciones periódicas. Modelo 369. 3T 2021.
 - El papel de las interfaces electrónicas (plataformas).
 - RD 424/2021: Modificación del RIVA, reglamento de facturación y RD 1065/2007.

HOMOLOGACIÓN:

Homologado por el **REA Auditores** con **3 h.** en otras materias a efectos de formación obligatoria requerida a los auditores de cuentas. **Al término del seminario se realizará una prueba de conocimientos final, y todos aquellos auditores que lo superen satisfactoriamente se computarán 1,5 horas adicionales.**



Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 60 €

Miembros del Colegio de Economistas sin bono..... 60 €

Resto de asistentes: 126 €

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación deberán ingresar** el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB

OBSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN